

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN MÁLAGA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 28 DE DICIEMBRE DE 2021 DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO PARA INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Examinadas las solicitudes presentadas por la entidades beneficiarias que seguidamente se relacionan en su condición de entidades beneficiarias en la convocatoria efectuada por la Resolución de 7 de octubre de 2021 (Boletín Extraordinario número 84 de 08/10/2021), de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, en relación con los expedientes que asimismo seguidamente se relacionan,

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	FECHA PRESTACIÓN SOLICITUD	Nº REGISTRO ENTRADA SOLICITUD
29/2021/PE/0002	AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA	P2902500D	18/03/2022 (rectificada mediante escrito presentado con fecha 23/03/2022 y nº registro de entrada 2022107700008304)	2022107700007791
29/2021/PE/0010	AGENCIA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TORREMOLINOS	P2900013J	17/03/2022	202299902692689
29/2021/PE/0013	AGENCIA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TORREMOLINOS	P2900013J	17/03/2022	202299902692291
29/2021/PE/0021	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE	P2900800J	10/03/2022 (rectificada mediante escrito presentado con fecha 22/03/2022 y nº registro de entrada 202299902897419)	202299902404072
29/2021/PE/0023	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (AYTO. MÁLAGA)	P2900021C	10/03/2022 (rectificada mediante escrito presentado con fecha 25/03/2022 y nº registro de entrada 202299903061707)	202299902391737
29/2021/PE/0035	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	P2901500E	17/03/2022	202299902715648

quedan constatados los siguientes,



MARIA CARMEN SANCHEZ SIERRA		29/03/2022 10:27	PÁGINA 1/10
CRISTINA GUERRERO MORENO			
VERIFICACIÓN	BndJA9AQMET7Z6RK8K6QCAUN5RUVDX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Con fecha 17 de septiembre de 2021, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 180 la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el Programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa.

**SEGUNDO.-** Con fecha 8 de octubre de 2021, se publica en el BOJA extraordinario número 84 Resolución de 7 de octubre de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa.

**TERCERO.-** Con fecha 28 de diciembre de 2021 se publicó en el sitio web establecido en la citada convocatoria la correspondiente Resolución de concesión emitida por la persona titular de la Delegación Territorial, en cuyos anexos se recogían las puntuaciones obtenidas por las entidades beneficiarias definitivas (anexo I), relación entidades beneficiarias definitivas, desestimadas o desistidas y desglose presupuestario por proyecto concedido (anexo II) y acciones formativas autorizadas por proyecto (anexo III).

**CUARTO.-** De acuerdo con el artículo 8.3 y 9.4. de la Orden de 13 de septiembre de 2021 los proyectos se configuran en una única fase de formación en alternancia con la práctica profesional, siendo el alumnado contratado por las entidades beneficiarias en la modalidad de contrato para la formación y el aprendizaje, dando comienzo estos proyectos el día de la puesta en marcha de todos esos contratos.

**QUINTO.-** Según el artículo 11.2 f) del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en su redacción vigente a la fecha de la publicación de esta convocatoria, el tiempo dedicado a la actividad formativa no podrá ser inferior al 25 por ciento durante el primer año(···).

**SEXTO.-** En este sentido, de conformidad con el artículo 13.3 de la Orden de 13 de septiembre de 2021 y la letra e) del resuelve Octavo de la Convocatoria el tiempo dedicado a la actividad formativa en cada proyecto, no podrá ser inferior a un 25 por ciento del total de horas de cada contrato para la formación y el aprendizaje.

**SÉPTIMO.-** Con fecha 30 de diciembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el



MARIA CARMEN SANCHEZ SIERRA		29/03/2022 10:27	PÁGINA 2/10
CRISTINA GUERRERO MORENO			
VERIFICACIÓN	BndJA9AQMET7Z6RK8K6QCAUN5RUVDX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

empleo y la transformación del mercado de trabajo.

El artículo primero de esta norma dispone una modificación del artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores, que supone en sí un cambio de modelo, estableciéndose un contrato formativo con dos modalidades. El contrato de formación en alternancia tendrá por objeto compatibilizar la actividad laboral retribuida con los correspondientes procesos formativos en el ámbito de la formación profesional, los estudios universitarios o el Catálogo de especialidades formativas del Sistema Nacional de Empleo.

Concretamente la letra i) del vigente artículo 11.2 del Estatuto de los Trabajadores establece que el tiempo de trabajo efectivo, que habrá de ser compatible con el tiempo dedicado a las actividades formativas en el centro de formación, no podrá ser superior al 65 por ciento, durante el primer año de la jornada máxima prevista en el convenio colectivo de aplicación en la empresa, o, en su defecto, de la jornada máxima legal.

**OCTAVO.-** Con las fechas indicadas en el párrafo segundo de la presente resolución, las entidades beneficiarias asimismo indicadas con los números de expediente correspondientes a las mismas, han presentado solicitud donde insta la iniciación de oficio del procedimiento de modificación de la resolución de concesión de los proyectos relacionados con dichos números de expediente, con el objeto de adaptar el contenido horario del plan formativo a las nuevas exigencias establecidas por la normativa laboral.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** La competencia para dictar la presente resolución corresponde al Titular de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Orden de 13 de septiembre de 2021.

**SEGUNDO.-** La presente resolución se dicta al amparo de lo establecido en el artículo 32 de la Orden de 13 de septiembre de 2021.

**TERCERO.-** De conformidad con el apartado 2 del citado artículo 32 de la Orden de 13 de septiembre de 2021 toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta Andalucía, así como en el artículo 19 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.



MARIA CARMEN SANCHEZ SIERRA		29/03/2022 10:27	PÁGINA 3/10
CRISTINA GUERRERO MORENO			
VERIFICACIÓN	BndJA9AQMET7Z6RK8K6QCAUN5RUVDX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**CUARTO.-** Según se ha expuesto en el antecedente Séptimo con fecha 30 de diciembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, el cual ha sido convalidado mediante Resolución de 3 de febrero de 2022, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación de la citada norma (BOE núm. 33, de 8 de febrero de 2022).

La publicación y convalidación del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre supone la entrada en vigor con fecha 30 de marzo de 2022 del apartado uno del artículo primero, de modificación del artículo 11 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y, por tanto, todo contrato de formación en alternancia que se formalice a partir de esa fecha tiene la obligación de respetar durante su primer año el porcentaje mínimo de horas formativas del 35 por ciento, en lugar del 25 por ciento que establecía el citado artículo 11 del Estatuto de los Trabajadoras en su anterior redacción.

**QUINTO.-** De conformidad con los artículos 2.2 y 4.1 c) de la Orden de 13 de septiembre de 2021, estas subvenciones estarán sujetas a todas aquellas normas que puedan resultar de aplicación general en su caso y, en particular, entre otras en materia de formación profesional para el empleo y laboral, siendo requisito y obligación expresa de las entidades participantes y beneficiarias cumplir con los demás requisitos específicos que se determinen en esta orden, así como cualesquiera otras obligaciones legales o reglamentarias que pudieran serles de aplicación, de acuerdo con la normativa autonómica y estatal vigente en materia laboral y de formación profesional para el empleo.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general y pertinente aplicación, a propuesta del Servicio de Formación para el Empleo, esta Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga, por delegación,

#### RESUELVO

**PRIMERO.-** Modificar la Resolución de Resolución de 28 de diciembre de 2021 de esta Delegación Territorial por la que se emitió resolución definitiva en la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el programa de empleo y formación en los términos detallados en el nuevo Anexo III que se adjunta a la presente Resolución mediante el cual queda modificado el plan formativo de los respectivos proyectos y las acciones formativas autorizadas en los mismos.

**SEGUNDO.-** Mandar publicar la presente Resolución con el anexo citado en el resuelvo anterior en el portal



MARIA CARMEN SANCHEZ SIERRA		29/03/2022 10:27	PÁGINA 4/10
CRISTINA GUERRERO MORENO			
VERIFICACIÓN	BndJA9AQMET7Z6RK8K6QCAUN5RUVDX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

web de Formación Profesional para el Empleo previsto en la convocatoria y de acuerdo con el artículo 29 de la Orden de 13 de septiembre de 2021:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/areas/formacion-empelo/empresa-entidad-fpe/paginas/sub-programa-empleoyformacion.html>

Esta publicación sustituye en todo caso a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de 2 meses. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

**Propuesto:**

En Málaga, a fecha de la firma electrónica

LA JEFA DE SERVICIO DE FORMACIÓN  
PARA EL EMPLEO

Fdo.: Cristina Guerrero Moreno

**Resuelve:**

En Málaga, a fecha de la firma electrónica

LA CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

(P.D. Orden de 11 de noviembre de 2019, B.O.J.A. nº 225 de 21/11/2019)

LA DELEGADA TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN MÁLAGA

Fdo.: María del Carmen Sánchez Sierra



MARIA CARMEN SANCHEZ SIERRA		29/03/2022 10:27	PÁGINA 5/10
CRISTINA GUERRERO MORENO			
VERIFICACIÓN	BndJA9AQMET7Z6RK8K6QCAUN5RUVDX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**ANEXO III**  
**ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS POR PROYECTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA (Orden de 13 de septiembre de 2021)**  
**Resolución de 07 de octubre de 2021**  
**RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS DEFINITIVAS**

N.º ORDEN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	PUNTUAC. OBTENIDA	ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS			
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL	TIPO
1	29/2021/PE/0002	AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA	P2902500D	73,0000	EOCB0208	OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS	1	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					EOCB0108	FABRICAS DE ALBAÑILERIA	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					FC0007	FORMACIÓN EN HABILIDADES PERSONALES PARA EL EMPLEO	1	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					FC0003	INSERTIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	1	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					FC0005	TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EFICAZ	1	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					FC0102	ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA: INFORMÁTICA E INTERNET	1	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					FC0001	INSERCIÓN LABORAL Y TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	2	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					FC0004	PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO	2	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					EOCB0109	OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN	1	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					EOCB0110	PINTURA DECORATIVA EN CONSTRUCCIÓN	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
2	29/2021/PE/0007	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE	P2900700B	73,0000	IMAI0108	OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA	1	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					ENAT0108	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO  
Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación  
Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga

N.º ORDEN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	PUNTUAC. OBTENIDA	ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS			
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL	TIPO
4	29/2021/PE/00024	AYUNTAMIENTO DE ALMARGEN	P2901000F	65,5000	EOCB0108	FABRICAS DE ALBAÑILERÍA	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
5	29/2021/PE/0003	AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA	P2902500D	60,5000	IMAI0108	OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA	1	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
6	29/2021/PE/0013	AGENCIA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TORREMOLINOS	P2900013J	60,5000	ELEE0109	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					IMAI0108	OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA	1	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					ELES0208	OPERACIONES DE MONTAJE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN Y DOMÓTICAS EN EDIFICIOS	1	ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
					FCO101	ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA: INTERNET	2	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					ELES0208	OPERACIONES DE MONTAJE DE INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES	1	ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
					FCO001	INSERCIÓN LABORAL Y TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	2	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					FCO004	FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO	2	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
7	29/2021/PE/0025	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ROSARIO	P2909600E	60,5000	IMAI0108	OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA	1	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
8	29/2021/PE/0001	AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA	P29000100E	57,5000	HOUT0109	ALOJAMIENTO RURAL	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					ENAT0108	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					AGAO0208	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO

Pág. 2 de 5

MARIA CARMEN SANCHEZ SIERRA		29/03/2022 10:27	PÁGINA 7/10
CRISTINA GUERRERO MORENO			
VERIFICACIÓN	BndJA9AQMET7Z6RK8K6QCAUN5RUVDX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO  
Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación  
Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga

N.º ORDEN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	PUNTAJUE. OBTENIDA	ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS			
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL	TIPO
9	29/2021/PE/0035	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	P2901500E	55,5000	MAMD0209	MAMD0209 - TRABAJOS DE CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					FCO004	FCO004 - FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO	2	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					MAMR0308	MAMR0308 - MECANIZADO DE MADERA Y DERIVADOS	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					FCO001	FCO001 - INSERCIÓN LABORAL Y TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	2	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					FCO003	FCO003 - INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	1	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					MAMS0108	MF0883_2 - MEDICIONES PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE CARPINTERÍA	2	ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
					MAMS0108	MF0884_2 - MONTAJE E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA	2	ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
					AFDP0209	AFDP0209 - SOCORRISMO EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
10	29/2021/PE/0042	AYUNTAMIENTO DE NERJA	P2907500I	55,5000	AFDP0109	AFDP0109 - SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					FCO002	FCO002 - SENSIBILIZACIÓN EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	2	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					FCO003	FCO003 - INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	1	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pág. 3 de 5

MARIA CARMEN SANCHEZ SIERRA		29/03/2022 10:27	PÁGINA 8/10
CRISTINA GUERRERO MORENO			
VERIFICACIÓN	BndJA9AQMET7Z6RK8K6QCAUN5RUVDX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO  
Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación  
Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga

N.º ORDEN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	PUNTUAC. OBTENIDA	ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS			
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL	TIPO
11	29/2021/PE/0010	AGENCIA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TORREMOLINOS	P2900013J	55,5000	ENAE0108	ENAE0108 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES Y FOTOVOLTÁICAS	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					FC0004	FC0004 - FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO	2	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					FC0101	FC0101 - ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA: INTERNET	2	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					FC0003	FC0003 - INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	1	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					FC0001	FC0001 - INSERCIÓN LABORAL Y TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	2	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					FC0002	FC0002 - SENSIBILIZACIÓN EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	2	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					ELEE0109	MF0820_2 - INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICIOS DE VIVIENDA	2	ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
12	29/2021/PE/0027	AYUNTAMIENTO DE PIZARRA	P29080001	53,0000	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
13	29/2021/PE/0023	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA)	P2900021C	53,0000	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					SSCG01	SSCG01 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES CON ALZHEIMER U OTRAS DEMENCIAS EN INSTITUCIONES SOCIALES	2	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					SSCG03	SSCG03 - ATENCIÓN INTEGRADA EN LOS CUIDADOS PROFESIONALES A LA PERSONA CON ENFERMEDAD CRÓNICA	2	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					SSCI0109	MF1332 - ACONDICIONAMIENTO DE CAMAS, PRENDAS DE VESTIR Y ROPA DE HOGAR	1	ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
					SSCI0109	MF1330 - LIMPIEZA DOMÉSTICA	1	ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
					ADGG0308	MF0987_3 - GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ARCHIVO	3	ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE

Pág. 4 de 5

MARIA CARMEN SANCHEZ SIERRA		29/03/2022 10:27	PÁGINA 9/10
CRISTINA GUERRERO MORENO			
VERIFICACIÓN	BndJA9AQMET7Z6RK8K6QCAUN5RUVDX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO  
Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación  
Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga

N.º ORDEN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	PUNTAJUE. OBTENIDA	ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS			
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL	TIPO
14	29/2021/PE/0034	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	P2901500E	53,0000	IMAI0108	IMAI0108 - OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMESTICA	1	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					FC0003	FC0003 - INSERCIÓN LABORAL- SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	1	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					FC0001	FC0001 - INSERCIÓN LABORAL Y TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	2	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					FC0004	FC0004 - FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO	2	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					IMAR0408	IMAR0408 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CALORÍFICAS	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
15	29/2021/PE/0021	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE	P2900800J	53,0000	AGAO0108	AGAO0108 - ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	1	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					AGAO0208	AGAO0208 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					COMT0211	MF1329_1 - ATENCIÓN BÁSICA AL CLIENTE	1	ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE

MARIA CARMEN SANCHEZ SIERRA		29/03/2022 10:27	PÁGINA 10/10
CRISTINA GUERRERO MORENO			
VERIFICACIÓN	BndJA9AQMET7Z6RK8K6QCAUN5RUVDX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	